

Guayaquil, Mayo 20 del 2013.

Señores

**ACCIONISTAS DE SAYEREN S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de mayo del dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en Tulcán 809 y Hurtado, se resuelve según Art. 280 de la Ley de Compañías, conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y Resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012. Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2012.

La actividad principal de la compañía es de alquiler de inmuebles.

Los estados financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrado por el Representante Legal de esta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la compañía y sus colaboradores, se apliquen Políticas y Estrategias de mercado, para así ser más competitivos y lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,



**Arq. Luiggi Ramirez Baquero**  
**Gerente General**